

Guayaquil, enero 30 del 2013

Señores (as)

Accionistas de Empresas Cazelamari C.A.

Presentes.-

De mis consideraciones:

Me gratifica su presencia a esta Junta General Ordinaria que - conforme a los estatutos – celebramos anualmente para conversar e informarnos sobre la actividad productiva de la compañía, la cual desde su inicio se ha fundamentado en la pesca de camarones, pescados y otros. Anteriormente la realizábamos con dos barcos; Cazela I y Cazela II; pero, en vista de haber vendido el primero, la operación se redujo al Cazela II tal como es de vuestro conocimiento.

La operación de esta unidad ha estado en manos del Ing. Ángel von Buchwald Obando quien, con mucho conocimiento, ha procurado obtener la máxima productividad de la misma en conjunto con el pescador y capitán ejecutivo de la pesca en altamar. Este trabajo de equipo humano consiguió la navegación continua del barco, minimizando las paradas forzadas por los desperfectos mecánicos, de estructura, refrigeración y otros.

Consecuencia de dicha labor es el volumen de pesca realizada, la cual, expresada en especies, registra: 2815 gavetas de pescado, 446 gavetas de camarones y 1560 gavetas de merluza. La venta de estos productos fue realizada al mercado marino institucionalizado en altamar, ejercido por comerciantes artesanales organizados a lo largo de la costa nacional; el ingreso total fue de US\$167.254, masa de efectivo utilizada para cubrir el servicio de los factores de producción empleados en la operación pesquera y administrativa.

Los egresos relacionados con la gestión del año 2012, financiados con el efectivo recibido según el párrafo próximo anterior, suman US\$158,479.00 dejando un superávit de US\$8,775.00 (5.24%). El desglose del egreso global se distribuye así:

	<u>US DÓLARES</u>	<u>%</u>
- Trabajadores	74,764	47,18
- Tribuciones indirectas	10,985	6,93
- Unidad de producción (barco)	64,759	40,86
- Primas de seguro	3,669	2,31
- Vehículo de operación	3,116	1,99
- Administrativos	1,186	0,75
	<hr/>	<hr/>
	158,479	100.00

La apertura o detalle de los \$64,759 utilizados para la operación del barco es la siguiente: Compra de 35,239 galones de diesel \$30,570 (47.2%); compra de lubricantes \$4,252 (6.6%); compra de redes, cables y accesorios \$5,107 (7.8%); otros materiales \$3,568 (5.5%) y mantenimiento o reparación \$21,262 (32.9%).

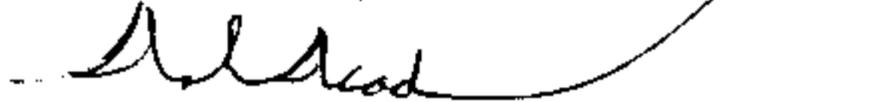
La depreciación del barco y la camioneta –que no es desembolso en efectivo sino gasto deducible- fue de US\$9,305. Asimismo destaco que US\$7,759.79, correspondientes a valores pagaderos a los tripulantes que cesaron sus labores el 16 de diciembre del 2012, están previstos en los gastos de este año. Este evento involuntario será razonado más adelante.

Lo antes expuesto, conlleva el propósito de explicaros los elementos numéricos que contribuyeron a generar el resultado negativo de la operación pesquera del 2012, año final del equipo denominado "ARTE DE PESCA DE ARRASTRE INDUSTRIAL", en el cual estamos incluidos, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 020, dado a los 23 días del mes de febrero del año 2012 por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del cual agrego copia a este informe para mayor información. La paralización del barco fue realizada el 15 de diciembre porque hubo orden ejecutiva de ampliar el plazo activo hasta dicha fecha.

Durante el período febrero-diciembre la Asociación Ecuatoriana de Armadores de Barcos Pesqueros – ASEARBAPESCA- gestionó ante las autoridades correspondientes soluciones o alternativas viables que permitieren la sobrevivencia de las familias involucradas en esta fulminante disposición; en consecuencia, luego del peregrinaje realizado, se logró obtener un PLAN DE CONTINGENCIA donde se establece acciones viables y amigables con el medio ambiente. Acompaño a este informe una copia para vuestro análisis.

Con mi agradecimiento por vuestra concurrencia y apoyo a la gestión productiva me reitero de vosotros.

Atentamente,



Sr. Carlos Cacao Zelaya
Gerente